

CONCEPCIÓN, 10 de Noviembre de 2017.-

Nº 076 – CT - 2017.- / VISTOS: la Nota fechada el 30 de Julio de 2017, de Diario El Sur de Concepción; el Oficio Nº 3002 de fecha 9 de Noviembre de 2017 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, Región del Bío Bío; lo dispuesto en el artículo 5 letra d), artículo 12, y artículo 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en el artículo 178 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; las atribuciones que me confiere el numeral 1.14. letra d) del Decreto Alcaldicio Nº 796, de fecha 14 de Septiembre de 2017

DECRETO

1. Se autoriza la realización de la "Corrida Diario El Sur" 2017, para el día domingo 12 de Noviembre de 2017, entre las 09:00 y las 13:00 horas, para lo cual se disponen los siguientes trazados:

Círculo 5 K. Inicio: Plaza Independencia (Aníbal Pinto) – O'Higgins-Av. A. Prat (Pista Poniente) – Los Carrera (Utilizando vereda) – Zañartu Av. Costanera-Esmeralda- Victor Lamas-Chacabuco-Av. Prat-O'Higgins-Caupolicán-Barros Arana.

Termino: Plaza Independencia

Círculo 8K. Inicio: Plaza Independencia (Aníbal Pinto) – O'Higgins-Av. A. Prat (Pista Poniente) – Los Carrera (Utilizando vereda) – Zañartu Av. Costanera-Esmeralda-Victor Lamas-Chacabuco-Av. Prat-O'Higgins **Retorno:** al llegar a Roosevelt-O'Higgins-Caupolicán-Barros Arana- **Término:** Plaza Independencia.

2. Se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Nº 3002 de fecha 9 de Noviembre de 2017 de la SEREMI de Transportes Región del Bío Bío, el cual forma parte de los antecedentes del presente Decreto.
3. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO

SJMR/JGS/gvo.-

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde de la Comuna
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señores Diario El Sur de Concepción
- Archivo

SD. 774 947